

AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes, *Epifanía del poder regio. La Real Chancillería en el Valladolid festivo (siglos XVII y XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013, 340 págs.

En los últimos años los estudios institucionales han conocido un gran desarrollo, manifiesto tanto en la abundante producción historiográfica como, sobre todo, en la nueva perspectiva desde la que se abordan estos trabajos. No en vano, a las obras clásicas, que generalmente se limitaban a describir la organización de los tribunales, se han ido sumando de un tiempo a esta parte investigaciones que abordan, además de estos aspectos organizativos, el análisis de las prácticas burocráticas, el examen de las funciones de justicia y gobierno de las instituciones o el estudio social de sus miembros. Dentro de esta renovación historiográfica es preciso subrayar igualmente el interés por un aspecto extraordinariamente interesante. Me refiero al papel simbólico de los tribunales, un tema del que cada vez se ocupan más historiadores. Éste es el caso de Lourdes Amigo Vázquez y del libro que hoy centra nuestra atención: *Epifanía del poder regio. La Real Chancillería en el Valladolid festivo (siglos XVII y XVIII)*.

Lourdes Amigo analiza con maestría en esta obra la participación de la Chancillería de Valladolid en las celebraciones públicas de la ciudad del Pisuerga en el Seiscientos y Setecientos, con el fin de demostrar, como la propia autora escribe, “que la Chancillería, como máxima representante del rey en la ciudad, era la institución más poderosa del Valladolid moderno”. Para ello se apoya en abundantes fuentes archivísticas —procedentes fundamentalmente del *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid* y de los archivos del resto de instituciones vallisoletanas—, en innumerables *Relaciones de fiestas* y en una exhaustiva bibliografía referida a la fiesta y a las instituciones del Antiguo Régimen.

El punto de partida del libro, que está muy bien escrito, es bien conocido: la Chancillería vallisoletana, al igual que la granadina, al albergar el sello real se erige en la institución más prestigiada y poderosa de la ciudad y convierte a Valladolid en una “segunda corte”. Esta realidad, que se refleja en todos los aspectos de la vida del tribunal, se visualiza especialmente en sus apariciones públicas. De ahí que el análisis de su participación en la fiesta permita calibrar la verdadera dimensión de su poder.

La obra, muy bien estructurada, se inicia con un capítulo sobre la fiesta en Valladolid —“El Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII”—, en el que la autora, además de mostrar la infinidad de fiestas civiles y religiosas que se celebraban en Valladolid en ambas centurias, reflexiona sobre el significado de la fiesta en la sociedad del Antiguo Régimen. En estas páginas Lourdes Amigo pone de manifiesto su profundo conocimiento sobre la materia. No en vano, su tesis doctoral, defendida en 2009, versó precisamente sobre el Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII.

Tras este capítulo, que introduce al lector en el universo de la fiesta y de las ceremonias públicas, Lourdes Amigo se adentra de lleno en el estudio de la participación de la Chancillería en estas ceremonias. Dicho estudio lo divide en tres capítulos, en los que examina con un detalle extraordinario distintos aspectos de esta, permítaseme la expresión, *exposición pública* del tribunal. En primer lugar, en el capítulo II, “La vertiente festiva del alto tribunal de justicia castellano”, analiza tanto las fiestas organizadas por la institución como su presencia en todo tipo de celebraciones. Seguidamente, en el capítulo III —“Protocolo, ceremonial y etiqueta: el poder ritual de la Chancillería”— muestra con toda claridad que la institución aprovecha su presencia en los actos públicos para manifestar y fortalecer su poder. Y, finalmente, en el capítulo IV —“Relaciones de poder de la Chancillería en el Valladolid festivo”— analiza los conflictos de competencias entre la Chancillería y el resto de instituciones vallisoletanas.

Para culminar esta investigación sobre la Chancillería de Valladolid y la fiesta, la autora dedica el último capítulo, “El control de la fiesta vallisoletana por el tribunal de justicia”, a estudiar las funciones de gobierno ejercidas por el tribunal durante el desarrollo de las regocijos públicos. En este punto se detiene tanto en las labores del Real Acuerdo en la organización de los mismos —lo que dio lugar a enfrentamientos con el ayuntamiento y el corregidor de la ciudad— como en las tareas de justicia, gobierno y policía llevadas a cabo por los alcaldes del crimen. De este modo, Lourdes Amigo cierra de un modo brillante esta obra y logra así su objetivo: mostrar la superioridad de la Chancillería en el entramado de poderes del Valladolid moderno postcortesano.

Es preciso destacar asimismo la cuidada edición del libro, en el que se incluyen innumerables cuadros y un abundantísimo material iconográfico. Sólo me queda, pues, felicitar a Lourdes Amigo por este excelente trabajo y desearle toda la suerte del mundo en su carrera investigadora.

*Inés Gómez González*